

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO - SEDE QUITO

PRIMER PROGRAMA INTERNACIONAL DE MAESTRIA EN
HISTORIA ANDINA

LA REGENERACION EN ANTIOQUIA-COLOMBIA 1.880-1.903
ASPECTOS POLITICOS

LUIS JAVIER ORTIZ MESA.

DIRECTOR DE TESIS : DR. JORGE ORLANDO MELO G.

MEDELLIN, ABRIL DE 1.986

MFN
6525

INDICE GENERAL

	Pag.
INTRODUCCION.....	1
I. POBLACION Y EDUCACION EN ANTIOQUIA (1.870-1.912).....	30
1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.....	38
2. ASPECTOS EDUCATIVOS.....	54
NOTAS CAPITULO I.....	69
II. POLITICA Y SOCIEDAD EN ANTIOQUIA (1.875-1.885).....	73
1. ASPECTOS GENERALES.....	73
2. LOS RADICALES EN ANTIOQUIA (1.877-1.885).....	79
3. EL PROBLEMA RELIGIOSO EN ANTIOQUIA...	85
4. EL FISCO Y EL ORDEN.....	93
5. POLITICA Y ELECCIONES.....	101
NOTAS CAPITULO II.....	122
III. LA REGENERACION: POLITICA Y SOCIEDAD EN ANTIOQUIA 1.886-1.892.....	129
1. ASPECTOS GENERALES.....	129
2. ASPECTOS ECONOMICOS.....	144

	PAG.
3. ASPECTOS POLITICOS.....	162
A. LAS LIBERTADES.....	169
B. LOS LIBERALES Y LA REGENERACION	177
C. EL PROYECTO DE DIVISION TERRITO- RIAL.....	184
D. LA CUESTION ELECTORAL: 1.891-1.892	212
NOTAS CAPITULO III.....	255
IV. REFORMAS, CONFLICTOS Y GUERRAS CIVILES (1.893-1.903).....	267
1. LOS HISTORICOS, LOS LIBERALES Y LA POLITICA NACIONAL.....	270
2. EL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA.....	292
3. LOS HISTORICOS, EL CONGRESO Y LA GUERRA DE 1.895	304
4. DIFERENCIAS PARTIDISTAS, ELECCIONES Y REFORMAS 1.896-1.898.....	320
5. LAS FUERZAS POLITICAS, LOS PROBLE- MAS REGIONALES Y LA GUERRA DE LOS MIL DIAS.....	340
NOTAS CAPITULO IV.....	365
CONCLUSION.....	376
BIBLIOGRAFIA.....	384

Por lo pronto y en razón del estudio que hemos venido desarrollando, sí es posible afirmar que un importante sector de los grupos dominantes -que inicialmente fué partidario de la Regeneración- se encontraba desilusionado con ella, pues advertía que no había logrado una paz sólida, no compartía la inmoralidad creciente de la administración y objetaba los elementos básicos de las medidas económicas y políticas. Los conservadores antioqueños que habían conformado el núcleo más decidido del "historicismo" eran típicos representantes de esta actitud de pragmatismo político, de interés por el simple desarrollo de la riqueza y de fastidio por un Estado que perturbaba la actividad privada con sus medidas proteccionistas y sus manipulaciones monetarias (80).

En Agosto de 1.897, los conservadores históricos produjeron un documento a manera de declaración de principios denominado las "Bases", que resumía el pensamiento de su partido y las diferencias con la Regeneración tal como habían sido formuladas en 1.896, el cual a su vez serviría de base para la unión de elementos conservadores contra el Régimen nacionalista. Así mismo fué presentado a los distintos candidatos con el objeto de precisar su pensamiento sobre las reformas enunciadas y tomar una actitud de respaldo o de rechazo a sus candidaturas.

Los principales puntos de "Las Bases " buscaban:

" limitar el poder ejecutivo, restaurar las libertades civiles, fortalecer los poderes separados del Congreso y de los tribunales y establecer un sistema electoral absolutamente libre de la interferencia oficial... descentralización fiscal, una mayor fiscalización por el Congreso sobre los gastos del Gobierno, la prohibición de decretar impuestos de exportación, la eliminación de los monopolios fiscales nacionales, la reducción de aranceles y una prohibición absoluta de emitir papel moneda de curso forzoso... a fin de volver a las especies metálicas y el juego natural del crédito particular...; impulsar el desarrollo progresivo de la instrucción pública " (81).

Dependiendo de las respuestas al documento, las candidaturas variaron durante todo el año de 1.897. Inicialmente los históricos antioqueños y Caucaños respaldaron a Rafael Reyes y Guillermo Quintero Calderón para Presidente y Vicepresidente, evitando así la posible reelección de Miguel Antonio Caro (82). Más adelante se rumoraron varias alternativas y combinaciones tales como las de Marceliano Vélez-Miguel Samper, Marceliano Vélez- Pedro A. Molina, Marceliano Vélez-José M. Marroquín, Marceliano Vélez-Quintero Calderón, y hasta Marceliano Vélez-Jorge Holguín (83). En Noviembre surgieron las candidaturas de Guillermo Quintero Calderón y Marceliano Vélez a quienes se consideraba los más firmes exponentes de los principios del partido histórico. Pero en el último momento los Reyistas y los jefes del conservatismo histórico die-

ron instrucción a sus electores para votar por las listas nacionalistas en razón de que José M. Marroquín se comprometía a llevar a cabo las reformas propuestas por los históricos.

Por su parte el partido liberal, adoptó un programa muy semejante al promulgado en "Las Bases" y participó en la lucha electoral con sus candidatos Miguel Samper para Presidente y Foción Soto para Vicepresidente. Aunque las declaraciones del partido liberal indicaban los propósitos de participar en la lucha pacífica por el poder político, la Convención aprobó también una resolución secreta que autorizaba a Aquileo Parra para preparar al partido para la guerra, ya que dadas sus anteriores experiencias en las elecciones, esta alternativa podía ser una salida más efectiva para la reconquista del poder. El directorio nacional envió al exterior una comisión compuesta por Luis A. Robles y Foción Soto, a la que se unió Rafael Uribe U. para buscar armas y aliados, especialmente en los gobiernos liberales de Venezuela, Ecuador y Centro América.

Una vez concluidas las elecciones los resultados fueron los siguientes: Manuel A. Sanclemente obtuvo 1.606 votos y José Manuel Marroquín 1.693; Samper 318 y Soto 324; y Reyes 121 (84).

En general podría afirmarse que los históricos antioqueños aceptat

ron las candidaturas Sanclemente-Marroquín aunque algunos propusieron más bien coaliciones con el partido liberal. Así mismo, mientras el periódico "El Cirirí" de Medellín recomendaba abstención en las elecciones, "El Espectador" impulsaba la participación liberal. Fué notoria sin embargo la abstención de aquellos Distritos en los cuales cundió el fraude en las elecciones de 1.896 (Sopetrán, Antioquia, Titiribí, Remedios, Andes y Fredonia entre otros). Por su parte los nacionalistas interpretaron estas abstenciones como "situaciones de orden y quietud" (85). Estos hechos y los recientes resultados electorales los fortalecieron políticamente, reforzando aún más sus clientelas políticas en las localidades que controlaban. Un caso revelador entre otros muchos, mostraba las conexiones familiares, políticas y religiosas en Manizales, la capital de la Provincia del Sur, del siguiente modo:

- " Censo nacionalista. Diez servidores de la Patria en Manizales: todos de Vahos.
- 1° Pbro. Gregorio Nacienceno Hoyos, Cura Párroco.
 - 2° Fernando Hoyos, padre del anterior, abogado y mayordomo de una fábrica en ejercicio.
 - 3° Alvaro de J. Hoyos, hermano del Cura, Magistrado del Superior Tribunal.
 - 4° Valerio Hoyos, hermano del Cura, Fiscal del Tribunal y Consejero Municipal.
 - 5° Miguel Hoyos, primo del Cura, Fiscal del Circuito y Consejero Municipal.
 - 6° José Manuel Hoyos, hermano del Cura, Director de Escuela y Consejero Municipal.

7° Arcadio Herrera, primo del Cura, Director de Escuela, Diputado á la Asamblea y Consejero Municipal.

8° Miguel A. Hoyos, sobrino del Cura, (de doce años) portero del Juagado del Circuito.

9° Salvador Hoyos, sobrino del Cura, Maestro de Escuela.

10° Luis Hoyos, sobrino del Cura, Maestro de Escuela " (86).

Un resultado aproximado de las elecciones por Departamentos realizadas en Diciembre de 1.897 para Presidente y Vicepresidente, es el resumen que publicó el periódico "El Nacionalista" y que cita "El Espectador" de Medellín:

ELECTORES

	Nacionalistas	Liberales	Conservadores
Tolima.....	120	2	51
Antioquia.....	101	94	102
Bolívar.....	243	23	15
Boyacá.....	135	30	92
Cauca.....	107	39	239
Cundinamarca.....	121	123	68
Magdalena.....	43	18	2
Panamá,.....	130	35	18
Santander.....	187	36	69
Totales generales ,	1.187	399	656

(87).

Fuente: El Espectador, Medellín Febrero 2-1.898

Comparados los totales generales de éste cuadro con los resultados definitivos ya señalados, la suma de los electores nacionalistas

tas y conservadores históricos incluyó los votos Reyistas, pero al parecer, una serie de votos fueron anulados en las instancias departamentales. Esto último unido a la abstención de algunas localidades de tradición liberal y a la exclusión realizada por las maquinarias políticas nacionalistas, dió como resultado una muy baja votación liberal, aunque en Antioquia las fuerzas de las 3 agrupaciones políticas estuvieron relativamente equilibradas. Así mismo fueron significativas las fuerzas de los históricos y Reyistas del Cauca. El liberalismo solamente ganó en Cundinamarca y los nacionalistas siguieron siendo mayoría en los Departamentos de la Costa (Bolívar, Magdalena y Panamá), en Boyacá, Santander y Tolima. Sin embargo la participación electoral seguía siendo muy restringida e incluso según Martínez Silva, 1.881 electores se abstuvieron o algunos de sus votos fueron anulados en las instancias locales (88).

El 7 de Agosto de 1.898, en ausencia del Presidente Sanclemente, José Manuel Marroquín asumió el poder. Entre Agosto y Noviembre, Marroquín apoyó las reformas solicitadas por los históricos y por los liberales. A mediados de Septiembre la Cámara había aprobado la reorganización de la oficina de contabilidad general con personal nombrado por la Cámara, la derogación de 2 medidas que

limitaban la independencia del poder Judicial (ley de la transhumancia) y la precedencia de la Constitución, la revocación de los monopolios de cigarrillo y de fósforos, y la derogación de los poderes extraordinarios otorgados al Ejecutivo por la "ley de los Caballos". La aprobación de una ley de prensa y de una ley electoral siguieron pendientes. Esta última no fué aprobada y en torno a la primera se le dió a los tribunales jurisdicción sobre los infractores. Lo aprobado en la Cámara fué desaprobado en el Senado, controlado por los nacionalistas. De todas maneras ante el riesgo de que las reformas salieran adelante, el Presidente titular Sanclemente decidió posesionarse de su cargo. En medio del controvertido régimen fiscal de la Regeneración, del déficit presupuestal legado por los gobiernos anteriores, de los efectos de la crisis del café en los mercados internacionales y de la negativa del Gobierno a las reformas, los sectores pacifistas del liberalismo tuvieron que ceder ante la presión guerrera de los liberales belicistas (89).

Los históricos por su parte habían establecido una alianza con los liberales pacifistas con el objeto de bloquear la posesión de Sanclemente y obtener las reformas. A pesar de tener un ministro histórico en el Gabinete (Luis M. Mejía A.) y una fuerza impor-

tante en la Cámara, no lo lograron. De este modo los proyectos de los históricos se vieron desbordados por la acción de los nacionalistas, y los liberales belicistas desconfiaron de una posible alianza con los históricos para enfrentarse al gobierno a través de la guerra.

5. LAS FUERZAS POLITICAS, LOS PROBLEMAS REGIONALES Y LA GUERRA DE LOS MIL DIAS

Entre tanto en Antioquia entre 1.898 y 1.900 fueron nombrados los Gobernadores Juan Pablo Arango (Octubre 1º 98- Marzo 28- / 99) y Alejandro Gutiérrez (Marzo 29 / 99- Agosto 16 / 900). El primero de ellos favoreció parcialmente a los históricos, al designar a Carlos E. Restrepo y Rafael Giraldo y Viana como Secretarios en el Gobierno, y al nombrar como Prefectos a reconocidos históricos. Sin embargo, no varió en mucho la anterior administración nacionalista, y se mantuvieron todos los subalternos de la Secretaría de Gobierno, excepto el Sub-secretario y el Jefe de la sección primera; en las Secretarías de Hacienda e Instrucción Pública los empleados fueron nacionalistas desde el Subsecretario hasta el último portero. En la administración del tesoro, el tribunal de cuentas, la administración departamental de Hacienda y Correos, la dirección general de caminos, la imprenta oficial, la gendarmería, la dirección de reclamos y el médico del hospital con sus respectivos subalternos, fueron todos nacionalistas. Así mismo se conservaron en sus puestos a los nacionalistas que desempeñaban la Proveduría de obras públicas, altos empleados del ferrocarril de Antioquia, el Rector y los profesores de la Universidad, alcaldes, inspectores

de policía, carceleros, etc. Algunos históricos consideraron que éste era un Gobierno compartido y medio nacionalista (90).

Aurelio Arango consideraba satisfactoria la Gobernación de Juan Pablo Arango con excepción de 4 ó 5 nombramientos para los puestos más distinguidos de la Administración Departamental, "hechos en peones sumisos de Don Lisandro Uribe", un importante nacionalista. Señalaba así mismo que era un gobierno en el cual no había ni persecución ni mucha tolerancia, y que este término medio era importante, porque durante 9 años (1.889-98). "la grey nacionalista de Antioquia" no había hecho otra cosa que odiar e insultar a los históricos (91). Desde el Gobierno de Baltazar Botero U. (Julio de 1.889) hasta el de Dionisio Arango (Septiembre 30 de 1.898) los nacionalistas tuvieron el control de muchos cargos públicos y lograron incidir en buena parte de las localidades con el relativo apoyo de las milicias y los clérigos.

Bajo la Administración de Alejandro Gutiérrez, los nacionalistas mantuvieron su poder, pero se vieron en la necesidad de realizar transacciones con los históricos con ocasión de la guerra.

Los dirigentes antioqueños del historicismo expresaron su voluntad de apoyar al gobierno de Sanclemente a comienzos de 1.899, bajo

ciertas condiciones, por medio de un manifiesto dirigido a los 3 Ministros Reyistas, Jorge Holguín, Carlos Calderón Reyes y Carlos Cuervo Márquez. A fines de Diciembre de 1.898 el Gobierno Nacional dispuso que se activara la vigilancia del orden público en los Departamentos porque se temía que estallara una revolución en la República. Aunque el Gobierno de Juan Pablo Arango B. no dió mucho crédito a los temores y rumores dado que la situación de Antioquia era de tranquilidad, organizó las milicias de reserva en el Departamento, excluyendo sistemáticamente al elemento histórico. El Gobernador convocó a mediados de Enero de 1.899 a los jefes militares y políticos del partido conservador antioqueño, a fin de obtener de ellos información sobre el personal con que habían contado en las campañas militares anteriores. El Gral. Marceliano Vélez manifestó que no se contara con su persona ni con sus indicaciones porque estaba resuelto a no defender al Gobierno Nacional, debido al giro francamente regenerador y nacionalista que ese gobierno estaba imprimiendo a la política del país. En esta manifestación estuvieron de acuerdo con el Gral. Vélez otros de los consultados, con los cuales se dió origen al llamado "Manifiesto de los 13". Con ello los históricos se separaron de la Administración de Arango Barrientos y resolvieron escribir una carta a los 3 ministros que se decían representantes de la opinión

conservadora en el gobierno, manifestándoles que se continuaría apoyando a éste, si la Administración Nacional se decidía francamente por las prácticas conservadoras propuestas por los históricos; pero que si persistía en las prácticas nacionalistas, no se contara con los firmantes ni con aquellos sobre los que pudieran influir (92).

El Manifiesto del 1º de Febrero de 1.899, firmado por Marceliano Vélez, Abraham Moreno, Eduardo Vásquez J., Alejandro Botero U. Carlos E. Restrepo, Antonio J. Gutiérrez, José Ma. Díaz, Guillermo Restrepo I., Rafael Botero A., Rafael Navarro y Eusse, Fabriciano Escobar y dos moderados nacionalistas, Miguel Vásquez B. y Julián Cock Bayer, reivindicaba como un derecho la participación de los históricos en el Poder Central y en el Gobierno Departamental a cambio de su apoyo. Estos querían ejercer una influencia decisiva en la selección de candidatos para los cargos departamentales nombrados por el gobierno central, desde el gobernador hasta los telegrafistas. Solicitaban un Ministerio y el reemplazo del Gobernador por una persona que tuviese el apoyo decidido del pueblo antioqueño, aduciendo que el partido conservador debería entrar a constituir un gobierno verdaderamente nacional, tolerante, estable, honrado y fuerte, pues de lo contrario el nacionalismo solo carga-

ría con la responsabilidad y consecuencia de sus actos; y así no podría contar ni en paz ni en guerra con el apoyo de los históricos. Con todo ésto, los firmantes del Manifiesto expresaban su deseo de controlar sus propios asuntos, acabando con la imposición de los nombramientos nacionales, mezclando su interés en los empleos con la necesidad de reformas políticas y económicas que venían proponiendo (93).

Más tarde Rafael Uribe U. declaró irónicamente que los conservadores históricos antioqueños habían dejado "ver la pura hambre de empleos" con las peticiones hechas en el Manifiesto. Por su parte los históricos reaccionaron afirmando que no buscaban sueldos sino gobierno, y que los ataques liberales estaban dirigidos a obstaculizar la reintegración del partido conservador (94).

La situación de los históricos se hizo aún más difícil desde que Luis Ma. Mejía A., nombrado por Marroquín para el Ministerio del Tesoro en 1.898 y en quien los históricos habían puesto grandes esperanzas por su ortodoxia fiscal, cedió a las presiones políticas y económicas del Gobierno, recomendando al Congreso en Septiembre de 1.898 una emisión de \$8.000.000 de papel moneda. Así mismo, a pesar de que Rafael Reyes trató junto con los 3

Ministros Reyistas de impulsar el nombramiento de un conservador histórico para la Gobernación de Antioquia, la propuesta no fué aceptada por Sanclemente y su Ministro de Gobierno Rafael Palacio. En estas condiciones y a instancias de Marceliano Vélez se reunió en Bogotá una Convención de 10 notables conservadores históricos en representación de cada Departamento, más un Secretario; en la cual se formalizó su oposición al manejo económico y político del Gobierno, y se notificó oficialmente el no apoyo al Gobierno aún en caso de revuelta liberal (95).

Entre tanto los liberales belicistas ampliaban sus planes para la rebelión y organizaban la guerra, cuando los liberales pacifistas seguían trabajando por una reforma de las medidas económicas y políticas y en especial propugnaban por la aprobación de una ley de reforma electoral.

En Agosto, Marceliano Vélez consideraba que la unión con el gobierno era imposible y que el nacionalismo se había adueñado totalmente del poder. Juan A. Zuleta, nacionalista antioqueño, había sido nombrado entonces Ministro de Relaciones Exteriores. Ante el agravamiento de la situación fiscal y el manejo excluyente del gobierno, la unión era vista como una farsa y no podía haber paz con los impíos, según Vélez (96).

Además los Departamentos estaban abandonados por el Gobierno Nacional y cargaban con impuestos cada vez más lesivos. Por decreto del 31 de Agosto de 1.899 (N° 339), el Ejecutivo ordenó que las gobernaciones, menos la del Departamento del Magdalena, pagarían el personal de juzgados superiores, circuito, distrito judicial y fiscal, Gobernación (personal y materiales) y establecimientos de castigo. Así mismo rebajó los sueldos mayores de \$1.000 en un 10%, los mayores de \$4.000 en un 20%, exceptuando al ejército, los Magistrados, la Corte y los Tribunales. En síntesis, se trataba de hacer pagar a los Departamentos \$3.000.000 que en ese momento pagaba la Nación (97).

Los históricos antioqueños reaccionaron ante la medida argumentando que con ello las secciones verían limitado su campo de acción, negándose al tiempo la posibilidad de toda descentralización administrativa. Con los mencionados millones -señalaban- engorrandarían los empleados sin oficio de Bogotá, irían de paseo al extranjero los amigos del gobierno y se pagaría el valor de algunos contratos monstruosos. Esto implicaría la suspensión del ferrocarril de Antioquia, el cierre de las escuelas primarias y la declinación del comercio con sus correspondientes efectos sobre la población (98).

Muchos otros argumentos se adujeron con motivo del Decreto 339, entre los cuales cabe resaltar la defensa de los intereses regionales de Antioquia, recortados por el proceso de centralización estatal. Aunque partidarios de la unidad nacional, los históricos defendían un regionalismo expansivo (no estrecho) y exigían a los mandatarios de Bogotá que aprendieran "la honradez administrativa de los antioqueños , quienes (salvo hechos aislados) en punto a la honorabilidad administrativa, así liberales como nacionalistas y conservadores han sido más respetuosos de sus juramentos legales, que sectarios de sus ideas políticas" (99).

En medio de la crisis económica del Gobierno Nacional, al parecer éste no podía tolerar que Antioquia y Cauca se engrandecieran, prosperaran, hicieran ferrocarriles, tuvieran buenas rentas y pagaran sus deudas. Los históricos veían en esta política de restricciones un ataque a la riqueza de los Departamentos de Antioquia y Cauca, y una seria limitación a su desarrollo. Con todo ésto, el Gobierno Nacional preparaba -sin imaginarlo- un ambiente que día a día se saturaba más con la idea separatista:

" Cuando uno es Bogotano, es muy lógico opinar por el centralismo absorbente, por la República unitaria, por la integridad de la tierra nutriz, porque no se disminuyan las corrientes que afluyen de las secciones á sostener la vida fácil de la capital.

Pero cuando uno es de Provincia: cuando se recuerda que hace noventa años somos dirigidos desde la gran sabana, con los resultados que todos conocemos; cuando advertimos que la vida seccional languidece á expensas de la capitolina; que desde arriba no llegan sino desgracias, desaciertos, ineptitudes, ejemplos de concusión, desprecios, en tanto que desde aquí suben capitales, fuerzas y elementos de todo género; cuando uno se convence de que para la mayor parte de los políticos que nos dirigen, la vida nacional empieza en San Carlos y acaba en los suburbios de Bogotá, tenemos que revestirnos de un patriotismo que allá no se sospecha, para amar y defender -por sobre todas estas miserias- la patria colombiana, y declarar, como lo hemos hecho, que pertenecemos a ella antes que al terreno hermoso, perseguido y amenazado á muerte.

Y hoy, como ayer, volvemos a hablar como patriotas colombianos, para decir, que se engañan los que piensan que el movimiento separatista en Colombia es una balandronada que merece desprecio: es uno de los peligros mas graves que debe conjurar el Gobierno" (100).

Estas amenazas de separación estuvieron acompañadas por una protesta dirigida al Gobernador del Departamento -Alejandro Gutiérrez- por Marceliano Vélez, Abraham Moreno, Alejandro Botero U., Pedro Nel Ospina, Guillermo Restrepo I., Rafael Giraldo y Viana y Carlos E. Restrepo. Con ello se conjugaron otras manifestaciones en la prensa que buscaban la autonomía de Antioquia, Bolívar y Cauca, para poder de este modo "vivir como Nación libre" apartándose así de "incondicionalismo" del gobierno:

" Antioquia, vecino y hermano del Cauca y de Bolívar, debe ante todo excitar á sus hermanos á hacer con las debidas formalidades el tratado de unión que deba servir de base para pedir mas tarde al Gobierno Nacional en nombre de la justicia y en defensa de sus intereses, que se les dé su autonomía, y que se les permita vivir como nación libre. Cuando se haya cumplido ésto, si no fuere una ilusión, Antioquia, Cauca y Bolívar podrán mostrar al mundo, que se unieron para florecer y para VIVIR SIN AMOS " (101).

Esto produjo acusaciones de separatismo y de liguismo contra los conservadores y liberales de Medellín, por parte de periódicos nacionalistas de la capital del país. Finalmente el decreto fué derogado, y el gobierno se vió abocado a solicitar préstamos externos, de bancos o de particulares, y a incrementar las emisiones de papel moneda (102).

Por su parte, Carlos E. Restrepo, Director de El Conreo de Antioquia, en sus editoriales propendía por mantener un espíritu de conciliación con serenidad y firmeza, que a la vez que facilitara el respeto de los derechos ciudadanos, impulsara el progreso industrial y la educación real y práctica, extinguiera la diatriba en política, propiciara la tolerancia y la honradez, diera bases pragmáticas claras a cada tendencia política y produjera una organización robusta y nacional del país (103).

Mientras se profundizaba la crisis económica y fiscal del gobierno

nacional en 1.899, los históricos mantuvieron su oposición política al Gobierno y la resistencia regional a sus medidas. Sin embargo, los liberales pacifistas y un sector de los históricos y nacionalistas buscaron fórmulas para enfrentar la situación. Estos llegaron a algunos acuerdos provisionales con el Gobierno sobre economías en el tesoro, punto final a las nuevas emisiones y conversión del papel moneda. Sin embargo, la crisis sobrepasó los acuerdos, a tal punto que los liberales belicistas sostuvieron desde su periódico "El Autonomista" que de todas las peticiones realizadas por los comerciantes solo se había logrado un acuerdo para ayudar al Gobierno a negociar un préstamo ruinoso, el cual era solo un paliativo que lo mantendría a flote pero que continuaba desconociendo las causas básicas de la crisis (104).

En Octubre de 1.899 los liberales belicistas se lanzaron a la guerra, mientras los históricos permanecieron neutrales. Por su parte algunos miembros del Gobierno, pensando que sería una guerra corta que podría fortalecerlos, al parecer la esperaron con gusto e incluso se rumoreaba que la habían inducido. Sin embargo el conflicto que comenzaba sería el más violento y prolongado hasta entonces de la historia colombiana, por el número de muertos (alrededor de 100.000), de expropiaciones, reclutamientos, emprés-

titos forzosos, y de consecuencias sociales y económicas (105).

La neutralidad de los históricos a comienzos de la guerra se vió desbordada por los acontecimientos. Aquellos estaban cada vez más aislados por el Gobierno y sus bases de poder local eran declaradas traidoras por los nacionalistas y enemigas por los liberales, ante el mantenimiento de la neutralidad. Así mismo, el papel de la Iglesia y de las tradiciones familiares y locales, acompañadas de cruzadas contra los revolucionarios liberales, sobrepasó a los dirigentes del historicismo lo que los presionó para apoyar a los nacionalistas . Pero al mismo tiempo los dirigentes del historicismo antioqueño percibieron que su intervención en la guerra a favor del Gobierno, les permitiría buscar una mejor posición política en el ámbito nacional y concesiones decisivas en lo económica y lo social, con lo cual podrían llevar a cabo su programa de reformas (106).

El gobierno tuvo grandes ventajas durante la guerra, sobre todo por la existencia de un ejército regular con dotación moderna. En 1.896 según cifras oficiales, el ejército tenía 10.000 hombres, el máximo número permitido por la ley. Para Octubre de 1.899 el ejército contaba con casi 9.000 oficiales y soldados, número que fué incrementado durante la guerra, a través del reclutamiento

forzoso principalmente. Por su parte los liberales contaron con escaso armamento y confiaron, con una visión internacionalista, en el apoyo de los gobiernos vecinos del Ecuador, Venezuela y Nicaragua, pero solo recibieron de éstos un número muy reducido de armas y de hombres, y facilidades para adquirir un buque con el que se llevó a comienzos de 1.902 la guerra a Panamá. (107).

A mediados de 1.900, la guerra continuaba y el gobierno se vió precisado a buscar soluciones para financiar el ejército en campaña y pagar sus gastos normales. Para ello decretó impuestos a las exportaciones de café, minerales; cueros y pieles de cabra pagaderos en oro. Por su parte, los liberales pacifistas pidieron al Gobierno el reconocimiento a los revolucionarios del carácter de beligerantes para buscar así soluciones de común acuerdo. El Gobierno de Sanclemente no aceptó las peticiones y continuó su línea de represión.

Tanto la creación de nuevos impuestos (más tarde derogados) como la incapacidad del Gobierno para controlar el conflicto, contribuyeron a la decisión de los conservadores históricos de derrocar a Sanclemente y reinstalar en su lugar a José M. Marroquín en Julio de 1.900. Los liberales pacifistas apoyaron el golpe, buscando con ello un arreglo negociado en base a reformas políticas (108).

Como una de las consecuencias inmediatas del golpe de Julio de 1.900, Marroquín nombró a los históricos Marceliano Vélez y Ramón Gonzalez Valencia para las Gobernaciones de Antioquia y Santander respectivamente. Así mismo la mayoría de los Ministerios pasó a manos de los históricos. Cuando se pensó que todo cambiaría, Marroquín continuó la guerra y desautorizó las gestiones de paz que hacían algunos miembros de su gabinete (109).

A comienzos de 1.901, Marceliano Vélez en vista de la incapacidad del Gobierno de controlar la situación por medio de acuerdos y ante la imposibilidad de los históricos por moderar la política gubernamental, presentó su renuncia a la Gobernación de Antioquia. En su declaración urgía al gobierno la liberación de todos los presos políticos, el ofrecimiento de condiciones amplias para que se rindieran y la convocatoria de una convención extraordinaria con asistencia de todos los grupos con el objeto de efectuar reformas políticas. En todo esto, los liberales pacifistas estuvieron de acuerdo con Marceliano Vélez, pero el Gobierno y los liberales belicistas no llegaron a ninguna fórmula que permitiera el cese de las hostilidades por parte de los bandos en contienda.

En Agosto de 1.901, el conservador histórico Pedro Nel Ospina -quien participó en las campañas de la Costa a favor del Gobier-

no- fué nombrado Ministro de Guerra por Marroquín. Con el fin de conseguir las reformas políticas que los conservadores moderados (históricos y algunos nacionalistas) y los liberales pacifistas, consideraban necesarias para poner punto final a la guerra, planearon -con Pedro Nel Ospina a la cabeza- reinstalar a Sanclemente, Esto provocó la destitución y destierro del Ministro de Guerra así como de otros conjurados. Pero Ospina aprovechó esta oportunidad "para denunciar que al calor de la guerra se había formado un grupo de caballeros de empresa que negociaban con las provisiones y abastecimientos militares y aprovechaban el desorden para hacer fortunas, con el apoyo del Presidente y sus familiares" (110).

El intento de golpe radicalizó aún más el Gobierno a Marroquín. Este excluyó a los históricos de su gabinete, decretó la guerra a muerte a los revolucionarios y juicios sumarios en toda la Nación, en especial en Santander, Cundinamarca y Tolima, epicentros del conflicto, dando predominio en su Gobierno a los nacionalistas extremistas hasta después de finalizada la guerra.

La participación antioqueña en la guerra de los Mil Días fué bastante amplia entre 1.899 y 1.902. Además de la búsqueda por parte de los históricos antioqueños de transacciones y conciliaciones (a-

cuerdos políticos) entre los dos bandos, de las actividades desarrolladas con ocasión del golpe de Julio de 1.900 y de la ocupación de cargos en el Gobierno Central, los antioqueños participaron con ejércitos, armas, bagajes y dinero en muchas de las campañas que adelantó el Gobierno sobre los revolucionarios. Pero también algunos de ellos, hicieron parte de las fuerzas opositoras al lado de Rafael Uribe U., Ricardo Tirado Macías, Benjamín Herrera, Cándido Tolosa, Max Grillo, Luis A. Robles, Vargas Santos, Ramón Marín (el negro) y otros jefes liberales.

En la región solo se formaron dos guerrillas liberales que tuvieron su campo de acción en el Occidente (Santa Fé de Antioquia y Sopetrán) y en Puerto Berrío, zonas de reconocida tradición liberal. Sin embargo fueron sometidas rápidamente por los ejércitos conservadores.

Tal como ocurrió en la mayoría de las guerras civiles del siglo XIX, la guerra de los Mil Días no ocasionó trastornos significativos en el territorio antioqueño. De aquí que su participación fue principalmente por fuera de su propio espacio territorial y en casi todos los Departamentos afectados por la guerra, en especial en Santander (Palonegro y Peralonso), Tolima, la Costa (Atlántico, Magdalena y Bolívar), Boyacá y Panamá. Los jefes más con

notados del historicismo y del nacionalismo antioqueños se distribuyeron con sus respectivas divisiones (Antioquia, Berrío, Ospina, etc.) y batallones (Berrío, Cedeño, Carolina, Salamina, Sopetrán, etc.) por casi todos los sitios conflictivos de la República (111). Ya desde Enero de 1.901, José Manuel Marroquín y Rafael Reyes se dirigieron a Marceliano Vélez -por entonces encargado de la Jefatura civil y militar de Bolívar- mostrándose sorprendidos y felicitándolo porque los soldados de Antioquia habían estado desde el Táchira hasta el Carchi y en las costas de ambos mares luchando y venciendo la rebelión. Por ello esperaban que para bien de Colombia, en la reorganización y dirección del país, el elemento antioqueño tuviese una justa participación, pues si así no sucediera dudaban que se hiciera algo sólido y estable. Concluían afirmando que en el tiempo que llevaba Colombia como Nación independiente, el único pueblo que había demostrado aptitudes para la administración pública era el antioqueño (112). Reyes por su parte sabía que frente a los antioqueños había celos y emulaciones, pero que para restablecer el orden en el país eran decisivos por "su sentido práctico, el talento del bueno, como suelen decir en Antioquia." (113).

Durante el conflicto coexistieron la guerra regular y la guerra de

guerrillas, aunque al final, primó esta última. Por su parte el gobierno obtuvo victorias militares significativas y progresó en la pacificación del interior del país, lo que causó la impresión de que la guerra estaba por terminarse. Pero para quienes tenían una perspectiva más amplia, la guerra adquiriría un nuevo giro por la ocupación de Panamá dirigida por el Gnal. Benjamín Herrera, donde para 1.902 éste había formado un ejército numeroso, disciplinado y bien armado.

Entre Abril y Mayo, algunos representantes del Gobierno (especialmente José Vicente Concha) vieron la necesidad de buscar un acuerdo con los revolucionarios para terminar la guerra porque así lo exigían las circunstancias; "la fortaleza militar de Herrera, la amenaza de una intervención norteamericana para proteger las vidas y las propiedades relacionadas con el ferrocarril de Panamá, y por sobre todo la voluntad de los Estados Unidos de definir las cuestiones concernientes al canal" (114).

A fines de Mayo José Vicente Concha y Vargas Santos (por los revolucionarios) firmaron un acuerdo tentativo en el cual se prometía reformar la ley electoral y convocar un congreso para redactar reformas políticas, monetarias y fiscales. Vargas Santos incluyó otras cláusulas que comprometían al Gobierno a asumir

las deudas de la revolución en el exterior y a garantizar el nombramiento de gobernadores liberales en 4 Departamentos y 2 Territorios Nacionales. El Gobierno de Marroquín rechazó de plano los términos del acuerdo, y más bien solicitó y obtuvo el desembarco de la infantería de marina de los Estados Unidos en Panamá, inmovilizando de este modo a Benjamín Herrera. En ese momento se negociaba un tratado con los Estados Unidos para la concesión de derechos para la apertura del canal. Por ello "la tentación de vincular a los norteamericanos al conflicto era muy grande y tanto el gobierno como los liberales intentaron obtener el apoyo de los Estados Unidos sugiriendo que a cambio de él les concederían un tratado ventajoso" (115).

En Septiembre de 1.902 Uribe U., de regreso a Colombia asumió el mando de un pequeño ejército en el Departamento de Magdalena, pero en las condiciones en que se encontraban sus fuerzas y ante la crítica situación de Herrera en Panamá, vió la imposibilidad de triunfar, capituló y firmó un tratado de paz con el Gobierno (tratado de Nerlandia). El tratado otorgaba amplias garantías a las personas y propiedades de los revolucionarios que se rindieran (amnistía), pero no ofrecía concesiones políticas (116).

Benjamín Herrera controlaba la mayor parte del Istmo pero se

encontraba bloqueado por la amenaza de la intervención de los Estados Unidos en caso de que intentara tomar a Panamá y a Colón, ciudades terminales del ferrocarril de Panamá, de propiedad norteamericana. Ante estas condiciones y la imposibilidad de llevar la guerra a territorio continental colombiano, Herrera firmó con los representantes del gobierno un tratado a bordo del buque de guerra Wisconsin de los Estados Unidos (tratado de Wisconsin) con el cual se puso fin a la guerra de los Mil Días. En parte, los intereses norteamericanos influyeron tras bambalinas en la conclusión de la guerra, hasta que en el curso de un año aseguraron la separación de Panamá del territorio colombiano.

Según el Tratado, el Gobierno se comprometía a levantar inmediatamente el estado de sitio, excepto en las zonas donde todavía actuaban grupos en armas; otorgar amnistía a los revolucionarios, liberar a los prisioneros políticos y realizar elecciones libres con el objeto de convocar un Congreso que se dedicara preferentemente a 3 asuntos: las negociaciones del canal y las reformas políticas y monetarias. Por su parte los revolucionarios se comprometían a entregar sus armas y dos buques de guerra. El Gobierno en cambio -y según una cláusula secreta- cancelaba el valor de 16.000 libras esterlinas por las deudas contraídas por los revolu

cionarios con liberales de Centro América (117).

Los efectos de la guerra fueron múltiples. La economía se encontraba en una situación depresiva, perturbada por los estragos de 3 años de guerra, aunque los precios internacionales del café mejoraron un poco, respecto al nivel alcanzado en 1.900. No obstante, algunos grupos se habían lucrado durante la guerra a través de la especulación, el contrabando y la usura, lo que asociado a las continuas emisiones, produjo escandalosos incrementos en la tasa de cambio del papel moneda, hasta alcanzar en Octubre de 1.902 un promedio de 18.900. Esta pérdida de valor del papel moneda redujo el monto de los ingresos oficiales, a lo que se sumaron los gastos extraordinarios de la postguerra; el mantenimiento de una crecida burocracia y un ejército numeroso. Así mismo la guerra desorganizó el transporte, la producción y el sistema laboral (118).

La situación de postración económica y social en que quedó Colombia después de la guerra, se vió aún más agudizada por la pérdida de Panamá. Después del papel cumplido por los Estados Unidos para poner fin a la guerra civil en Panamá, y en medio de las condiciones en que se hallaba Colombia en los comienzos de la post-guerra, el 23 de Enero de 1.903 se firmó en Washington el

tratado Herrán-Hay por el cual Colombia permitió a los Estados Unidos la construcción de un canal por Panamá. El tratado fué discutido en el Congreso colombiano, y en medio de la discusión el Representante Diplomático de los Estados Unidos en Bogotá envió al Gobierno una serie de notas amenazantes que en caso de que el Congreso colombiano modificara el tratado, incluirían el rompimiento de relaciones amistosas y otras "medidas que lamentaría todo amigo de Colombia" (119).

En estas condiciones,

" El Senado Colombiano se sintió herido en su Soberanía y el 12 de Agosto de 1.903 desaprobó el tratado por unanimidad.

En estas circunstancias se unieron los intereses de los círculos imperialistas de los Estados Unidos a la cabeza de los cuales estaba el Presidente Teodoro Roosevelt, los intereses de los capitalistas franceses de la Compañía del Canal y los de un sector de la clase dominante de Panamá, sobre todo comerciantes que temían que la construcción de un canal por Nicaragua barriera las posibilidades económicas de Panamá. El 3 de Noviembre de 1.903 una junta de notables decretó la separación de Panamá con respecto a Colombia, la cual quedó consumada cuando los Estados Unidos reconocieron el nuevo Estado, 2 días después, e impidieron con sus navíos de guerra todo movimiento de tropas colombianas" (120).

Con la guerra se demostró que la Constitución del 86 en su forma original había hecho crisis, y con la pérdida de Panamá -a-

penas un año después de la guerra-, los grupos dirigentes del país a pesar de sus diferencias acabaron por convencerse de que Colombia sería víctima de males peores sin una modificación en su estructura fiscal y política.

En los inicios del período de post-guerra los nacionalistas siguieron controlando el Gobierno, pero a su vez se fué generando un lento y penoso progreso de los opositores a la regeneración en su empeño por llevar a la práctica las concepciones económicas, fiscales y políticas que venían impulsando desde la década de 1.890. Por su parte los conservadores históricos antioqueños en asocio con los nacionalistas y liberales de la región impulsaron la organización de Juntas Patrióticas y de conciliación en el Departamento, en la idea de que fuesen extensivas a los demás Departamentos --como efectivamente sucedió-- con el fin de aunar esfuerzos para lograr las reformas económicas y políticas necesarias, y convocar la unidad nacional oponiéndose a toda idea separatista (121).

Así pues grupos de todos los partidos pidieron la convocatoria de una asamblea que reformara el sistema político que había generado la guerra. Esta petición no fué aceptada por el Gobierno y en su defecto el Congreso compuesto por conservadores y sólo por

dos liberales (uno de ellos José Camacho Carrizosa) se reunió el 20 de Julio de 1.903, para afrontar la tarea de reconstrucción política y económica del país. Las fuerzas reformistas obtuvieron la aprobación de una ley de prensa (ley 7 de 1.903) y el derecho del Congreso para nombrar sus representantes al Gran Consejo Electoral (ley 8 de 1.903), pero no lograron la aprobación de una ley electoral que hiciera obligatoria la representación liberal en los distintos organismos de poder. En lo económico se adoptó el oro como patrón para fijar el valor del papel moneda -pero no se abolió el sistema de papel moneda-, se permitió la circulación legal de monedas de oro extranjeras, se prohibieron en absoluto nuevas emisiones de papel moneda, se autorizó a estipular oro en los contratos, se aprobó una nueva tarifa en que todos los derechos de aduana se fijaban en oro y se creó la junta de amortización que fijaría la tasa de cambio de papel por oro, que comenzaría la amortización del papel moneda (122).

Las reformas impulsadas desde la década de 1.890 por los históricos y liberales, relacionadas con la total prohibición de emisiones de papel moneda de curso forzoso, la expedición de una ley electoral que consagrara los derechos de las minorías, el poder de elegir los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

por el Congreso, dándole a aquella el poder de decidir sobre la inconstitucionalidad de las leyes y de guardar la integridad de la Constitución; la reducción del período presidencial a 4 años y la prohibición de su reelección inmediata y la abolición de la pena de muerte, solo se hicieron efectivas a través de las reformas a la Constitución en 1.905 y 1.910. Para entonces los dirigentes conservadores antioqueños lograron no solo influir decisivamente en las políticas económicas del Estado, sino acceder a los principales cargos de representación en el Gobierno.

NOTAS

CAPITULO IV

REFORMAS, CONFLICTOS Y GERRAS CIVILES
1.893-1.903

1. José Antonio Ocampo, Colombia y la economía mundial 1.830-1.910, Bogotá, Siglo XXI, 1.984, p p. 324-326, 340-345, 346, 347-358. Vicente Restrepo, Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia, 5a. ed., Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.979, p p. 238-244. Alejandro López, Escritos Escogidos, Bogotá, Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana, 1.976, p p.350-397. Charles W Bergquist, Café y Conflicto en Colombia 1.886-1.910 ; la guerra de los mil días sus antecedentes y consecuencias, Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.981, p. 47.
2. Jorge Orlando Melo, "Proceso de Modernización en Colombia 1.850-1.930". Revista de Extensión Cultural, Universidad Nacional de Colombia- Sede de Medellín, N°20, Diciembre, 1.985.

LOS HISTORICOS, LOS LIBERALES Y LA POLITICA NACIONAL.

3. Charles W Bergquist, Op. Cit. , p p. 50-51.
4. El Espectador, Medellín, Marzo 15 de 1.893 y Marzo 22 de 1.893.
5. Charles W. Bergquist, Op. Cit. p. 51.
6. El Espectador, Medellín, Abril 14 de 1.893.
7. El Fénix, Medellín, Abril 24 de 1.893.
8. El Fénix, Medellín, Abril 24 de 1.893.

9. Charles W. Bergquist. Op. Cit. p. 52.
10. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Envigado, Febrero 7 de 1.893, A.M.V., U. de A.
11. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Envigado, Febrero 7 de 1.893, A.M.V. , U. de A.
12. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Envigado, Julio 5 de 1.893, A.M.V., U. de A.
13. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Envigado, Mayo 10 de 1.893, A.M.V., U. de A.
14. El Espectador, Medellín, Octubre 8 de 1.898.
15. La Disciplina, Medellín, Agosto 9 de 1.893. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Envigado, Noviembre 6 de 1.893, A.M.V., U. de A. Carta de Abraham Moreno a Marceliano Vélez, Medellín, Agosto 8 de 1.893, A.M.V., U. de A. Carta de Rafael Botero a Marceliano Vélez, Medellín, Agosto 14 de 1.893, A.M.V., U. de A.
16. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p. 54.
17. Cartas de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Envigado, Mayo 7 de 1.894, A.M.V., U. de A. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Bogotá, Mayo 15 de 1.894, A.M.V., U. de A. El Espectador, Medellín, Julio 30 de 1.892.
18. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Bogotá, Marzo 27 de 1.894. Los Hechos, Bogotá, Abril 6 de 1.894 y Diciembre 18 de 1.894. Guillermo Torres García, Historia de la moneda en Colombia, 2da. ed., Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.980, p p. 207-215.
19. El Esfuerzo, Medellín, Marzo 16 de 1.894. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p. 54.

20. El Espectador, Medellín, Julio 2 de 1.892 y Julio 30 de 1.892.
21. Charles W. Bergquist. Op. Cit., p.54.
22. El Esfuerzo, Medellín, Noviembre 2 de 1.894.
23. Miguel Samper, "El Mensaje Presidencial" en Escritos Político-Económicos, Bogotá, Banco de la República, Tomo IV, 1.977, p p. 205-233.. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p. 53.
24. Cartas de Rafael Botero a Marceliano Vélez, Medellín, Abril 24 de 1.894 y Marzo 5 de 1.894, A.M.V., U. de A.
25. Aníbal Castro, "Industria y Política Económica del Siglo XIX", Cuadernos de Economía, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Departamento de Economía, N°7, segundo semestre, 1.984, p p. 83-107. Luis Ospina Vásquez, Industria y Protección en Colombia, 1.810-1.930, 3a. ed., Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.979, Cap. IV.
26. Luis Ospina Vásquez, Op. Cit. p. 343. El Esfuerzo, Medellín, Abril 25 de 1.895.
27. Julio Cesar García, Historia de la Instrucción Pública en Antioquia, 2da. ed., Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1.962, p p. 302-309
28. Informe del Secretario de Instrucción Pública de Antioquia al Gobernador del Departamento, Medellín, 1.898, Archivo General del Departamento de Antioquia (A.G.D.A.), p p. 6-17.
29. Escuela Nacional de Minas, 1.893, s.p.i., Medellín, Universidad de Antioquia, Biblioteca Central, Folletos Misceláneos, N°249, p. 3.
30. Alberto Mayor Mora, Etica, trabajo y productividad en Antioquia, 2da. edición, Bogotá, Tercer Mundo, 1.985, p p. 33-85.

31. Escuela Nacional De Minas, 1.893, s.p.i., Medellín, Universidad de Antioquia, Biblioteca Central, Folletos Misceláneos, N°249.
32. Julio Cesar García, Op. Cit. p p. 309-316.
33. Roger Brew, El Desarrollo Económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1.920, Bogotá, Banco de la República, 1.977, p p. 35-36.

2. EL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA.

34. Jorge Orlando Melo, Op. Cit. p. 15.
35. Fred. J. Rippey, "Los comienzos de la era ferroviaria en Colombia" en El Siglo XIX en Colombia visto por Historiadores Norteamericanos, compilación, prólogo y notas de Jesús Antonio Bejarano, Bogotá, La Carreta, 1.977, p p. 221-224.
36. Informe del Secretario de Hacienda y Fomento a la Asamblea, Medellín, Imprenta del Departamento, 1.890, A.G.D.A., p p. XXXVI-XLVII. Refutación al Concepto del Dr. Nicolás Esguerra sobre los asuntos del ferrocarril de Antioquia, Medellín, 1.894, A.G.D.A., p p. I-XI
37. Nicolás Esguerra, Ferrocarril de Antioquia. Concepto, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1.894, p p. 1-11. Informe del Secretario de Hacienda y Fomento a la Asamblea, Medellín, Imprenta del Departamento, 1.890, A.G.D.A., p p. XLIII-XLIV
38. Roberto Ma. Tisnés y Heriberto Zapata Cuencar, El Ferrocarril de Antioquia, Medellín, Empresas Departamentales de Antioquia, 1.890, p. 276.
39. Véase: Nicolás Esguerra, Op. Cit. Roberto Ma. Tisnés y Heriberto Zapata Cuencar, Op. Cit. Refutación al

Concepto del Dr. Nicolás Esguerra,.. Gabriel Poveda Ramos, Antioquia y el Ferrocarril de Antioquia, Medellín, EDA-IDEA-SEDUCA, 1.974

40. Miguel Samper, "Los ferrocarriles en Colombia" en Escritos Político-Económicos, Bogotá, Banco de la República, Tomo II, 1.977. p. 234.
41. Alejandro López, Op. Cit. p p. 399-400.
42. Carta de Marco Aurelio Arango a Marceliano Vélez, Salamina, Septiembre 12 de 1.893, A.M.V., Medellín, Enero 23 de 1.983, A.M.V., U. de A.
43. Carta de Abraham Moreno a Antonio José Uribe, Medellín, Diciembre 15 de 1.894, A.M.V., U. de A.
44. Carta de Abraham Moreno a Marceliano Vélez, Medellín, Abril 10 de 1.894, A.M.V., U. de A. Carta de Abraham Moreno, Eduardo Vásquez y Alejandro Botero a Marceliano Vélez, Medellín, Abril 30 de 1.894, A.M.V. U. de A. Carta de Abraham Moreno a Marceliano Vélez, Medellín, Abril 15 de 1.895, A.M.V., U. de A.

3. LOS HISTORICOS, EL CONGRESO Y LA GUERRA DE 1.895

45. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Bogotá, Mayo 1° de 1.894, A.M.V., U. de A.
46. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Bogotá, Mayo 7 de 1.894, A.M.V., U. de A.
47. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Bogotá, Mayo 24 de 1.894, A.M.V., U. de A.
48. Los Hechos, Bogotá, Diciembre 18 de 1.894.
49. El Esfuerzo, Medellín, Julio 11 y 19 de 1.894.
50. El Esfuerzo, Medellín, Agosto 24 de 1.894.

51. Miguel Samper, "EL Mensaje Presidencial", Op. Cit., Tomo IV, p p. 205-233.
52. Carta de Juan C. Arbeláez a Marceliano Vélez, Bogotá, Septiembre 25 de 1.894, A.M.V., U. de A.
53. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p.55. Eduardo Rodríguez Piñeres, Diez Años de Política Liberal, Bogotá, s.p. I. 1.945, p p. 25-27
54. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p.56. Luis Martínez Delgado, A Propósito de Carlos Martínez Silva, Bogotá, s.p.i., 1.926, p p. 252-255.
55. El Esfuerzo, Medellín, Abril 19 y 23 de 1.895.
56. El Esfuerzo, Medellín, Abril 19 de 1.895.
57. Carta de Juan C. Arbeláez a Miguel A. Caro, Julio 15 de 1.895, FAES, Documento N°226.
58. Carta de Guillermo Restrepo I., Jaime Córdoba, Pedro Nel Ospina, Ramón Arango, Luis Ma. Mejía, y Bernardo Escobar a S. E. el Vicepresidente, Medellín, Diciembre 18 de 1.895. FAES, Documento N°228.
59. Carta de Juan C. Arbeláez a Miguel Antonio Caro, Bogotá, Julio 15 de 1.895, FAES, Documento N°226.
60. Ibid.
61. Carta de Guillermo Restrepo I., y otros a S.E. el Vicepresidente, Medellín, Diciembre 18 de 1.895, FAES, Documento N°228.
62. Ibid.

4. DIFERENCIAS PARTIDISTAS, ELECCIONES Y REFORMAS 1.896-1.898

63. Charles W. Bergquist. Op. Cit., Cap.III, p p. 59-92.
64. Jaime Córdoba, Carlos Martínez Silva, Emilio Ruiz B., Rafael Ortiz B., Juan C. Arbeláez, Rufino Gutiérrez, Gerardo Palacio, Luis Martínez Silva, José Joaquín Pérez, Emilio Sáiz, Mariano Ospina Ch., Carlos Eduardo

Coronado, Eduardo Posada, Mariano Ospina V., Bernardo Escobar, Guillermo Durana, Cipriano Cárdenas, Rafael Pombo, Rafael Tamayo, Joaquín Uribe B., Jorge Roa. A la Nación, Bogotá, Enero de 1.896, Universidad de Antioquia, Biblioteca Central, Folletos Misceláneos, N°368.

65. Marceliano Vélez, A mis amigos políticos, Medellín, Enero de 1.896, U. de A., Biblioteca Central, Folletos Misceláneos 368.
66. El Espectador, Medellín, Marzo 14 de 1.896.
67. El Espectador, Medellín, Marzo 18 de 1.896 y Abril 11 de 1.896.
68. El Espectador, Medellín, Abril 1° de 1.896.
69. El Espectador, Medellín, Abril 15 de 1.896 y Mayo 19 de 1.896.
70. El Espectador, Medellín, Abril 15 de 1.896 y Mayo 19 de 1.896.
71. La elección de los Representantes liberales por el Circuito Electoral N° 5 (Santo Domingo) fué anulada alegando que Santiago Pérez tenía suspendidas sus derechos políticos y en su defecto fueron nombrados Representantes nacionalistas. La letra N significa nacionalista, la letra H histórico y la letra L liberal.
72. Rafael Uribe Uribe había nacido en Valparaíso (Antioquia) en 1.859. Procedente de una familia liberal, fué abogado del Colegio del Rosario y fundador de varios periódicos entre ellos "El Trabajo" (1.884-1.886). Hombre de elevada formación intelectual, dedicado al estudio de las industrias y agricultura del país, así como a actividades políticas y militares. Participó en las guerras civiles de 1.876-77, 1.885, 1.895 y la de los Mil Días. Fué así mismo uno de los más destacados dirigentes liberales durante la regeneración, hacendado y administrador de grandes propiedades cafeteras cundinamarquesas de Eustacio de la Torre Narváez. Junto con Luis A. Robles

fueron los dos únicos Representantes liberales al Congreso durante el período de la regeneración.

73. Rafael Uribe Uribe, Discursos Parlamentarios, Medellín, Beneficencia de Antioquia, Tomo I, 1.977, p p. 41-111.
74. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p p. 59-65.
75. Carta de Miguel Antonio Caro a José Manuel Marroquín, Sopó, Marzo 15 de 1.896, Archivo Carlos E. Restrepo (A.C.E.R.), U. de A., Documento N° 99, ff.191-192.
76. Charles W. Bergquist. Op. Cit., p p. 59-60.
77. Ibid, p. 59.
78. Frank Safford, "Comentarios a la Conferencia de Malcom Deas- La Regeneración y la guerra de los Mil Días-" en Aspectos Políticos de la Historia Colombiana del siglo XIX, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1.983, p p. 74-79.
79. Ibid. p. 80.
80. Jorge Orlando Melo, "La República Conservadora (1.880-1.930)" en Colombia Hoy, Bogotá, Siglo XXI, 1.988, p p. 63-64.
81. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p. 69.
82. Carlos Martínez Silva, Capítulos de Historia Política de Colombia, Bogotá, Banco Popular, tomo II, 1.973, p p.335-339
83. Carta de Enrique Restrepo García a Marceliano Vélez, Bogotá, Diciembre 14 de 1.897, A.M.V., U. de A.
84. Carlos Martínez Silva, Op. Cit., Tomo III, p. 208.
85. El Espectador, Medellín, Abril 27 de 1.898, Abril 30 de 1.898 y Mayo 4 de 1.898. El Ciriní, Medellín, Junio 19 de 1.897.

- 86. El Espectador, Medellín, Mayo 26 de 1.898.
- 87. El Espectador, Medellín, Febrero 2 de 1.898.
- 88. Carlos Martínez Silva, Op. Cit., Tomo III, p.208.
- 89. Charles W. Bergquist, Op. Cit. p p. 88-92.

5. LAS FUERZAS POLÍTICAS, LOS PROBLEMAS REGIONALES
Y LA GUERRA DE LOS MIL DIAS

- 90. El Correo de Antioquia, Medellín, Junio 14 de 1.899.
- 91. Carta de Marco Aurelio Arango a Marcialiano Vélez, Salamina, Noviembre 8 de 1.898, A.M.V., U. de A.
- 92. El Correo de Antioquia, Medellín, Junio 10 de 1.899.
- 93. El Correo de Antioquia, Medellín, Mayo 11 de 1.899.
- 94. El Correo de Antioquia, Medellín, Junio 10 de 1.899.
- 95. El Correo de Antioquia, Medellín, Septiembre 7 de 1.899.
Charles W. Bergquist, Op. Cit. p p. 128-130.
- 96. El Fonógrafo, Medellín, Agosto 27 de 1.899.
- 97. El Fonógrafo, Medellín, Agosto 27 de 1.899. El Correo de Antioquia, Medellín, Septiembre 14 de 1.899.
- 98. El Correo de Antioquia, Medellín, Septiembre 14 de 1.899.
- 99. El Correo de Antioquia, Medellín, Septiembre 16 de 1.899.
- 100. El Correo de Antioquia, Medellín, Septiembre 27 de 1.899,
Septiembre 16 de 1.899 y Octubre 7 de 1.899.
- 101. El Fonógrafo, Medellín, Septiembre 19 de 1.899.

102. El Fonógrafo, Medellín, Octubre 3 de 1.899.
103. El Correo de Antioquia, Medellín, Abril 25 de 1.899, Abril 26 de 1.899, Abril 28 de 1.899, Mayo 2 de 1.899 y Mayo 5 de 1.899.
104. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p. 132.
105. Jorge Orlando Melo, "La República Conservadora"... p. 64.
106. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p p. 144-151.
107. Jorge Orlando Melo, "La República Conservadora"... p p.64-65. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p. 57, p, 156. Alvaro Tirado Mejía, Aspectos sociales de las Guerras Civiles en Colombia, Bogotá, Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana, 1.976, p p. 17-18, p. 435-438. Jorge Villegas y José Yunis, La Guerra de los Mil Días, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1.979, p p. 40-87.
108. La Legitimidad y el Gobierno de Facto, U. de A., Biblioteca Central, Folletos Miscelánicos, N°454.
109. Jorge Orlando Melo, "La República Conservadora"... p. 65.
110. Ibid, p. 65. Jorge Villegas y José Yunis, Op. Cit., p p.82-84. Emilio Robledo, La Vida del General Pedro Nel Ospina, Medellín, Imprenta Departamental, Autores Antioqueños, 1.960, p p. 193-220. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p p. 202-205, 221.
111. Correspondencia del General Próspero Pinzón. Archivo Histórico Nacional de Colombia (AHNC), Colección Bernardo J, Caicedo, Sección V, Caja III, VI y VII. Homenaje a los Jefes, oficiales y soldados de la División Antioquia y de la columna Antioqueña a su regreso de las campañas de la Costa Atlántica, Medellín, Imprenta del Departamento, 1.901, Biblioteca Luis Angel Arango, Miscelánea, N° 382.
112. Cartas de José Manuel Marroquín a Marceliano Vélez, Bogotá, Enero 25 de 1.901 y Marzo 19 de 1,902, A.M.V., U. de A. Carta de Rafael REyes a Marceliano Vélez,

París, Enero 25 de 1.901, A.M.V., U. de A.

114. Charles W. Bergquist, Op. Cit. p 216.
115. Jorge Orlando Melo, "La República Conservadora"... p.65
116. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p. 217.
117. Ibid, p p. 217-218.
118. Ibid, p p. 233-238. Mariano Arango, *Café e Industria 1.850-1.930*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1.977, p p. 145-146.
119. Alvaro Tinado Mejía, *Colombia en la Repartición Imperialista (1.870-1.914)*. Medellín, Ediciones Hombre Nuevo, p p. 66-67.
120. Ibid, p p. 68-69.
121. Carlos E. Restrepo, *Orientación Republicana*, Bogotá, Banco Popular, Biblioteca Banco Popular, Tomo I, p p.252-323.
122. Charles W. Bergquist, Op. Cit., p p. 246-248.

CONCLUSION

El proceso de formación de los partidos políticos en Colombia pasó por diversos momentos durante el siglo XIX. Algunos estudios realizados indican que aunque el marco de la historia política desde principios del siglo XIX fué el nacional, buena parte de las causas de división dentro de los grupos dominantes en Colombia fueron al menos inicialmente conflictos intrarregionales. Los grupos dominantes regionales impulsaron un desarrollo económico modernizante y un sistema de gobierno republicano. Pero sus divergencias giraron en torno a cómo debían ser sus relaciones con los demás grupos sociales y con la Iglesia en lo referente a la política y la educación. Estas divergencias dentro de las regiones estuvieron asociadas a orígenes familiares, lealtades locales, caudillismos regionales y tradiciones mentales de las poblaciones.

En este contexto el federalismo fué una modalidad de organización estatal realista, históricamente necesaria y aceptada globalmente por las oligarquías regionales, porque permitía descentralizar los problemas de orden económico, resolver las luchas intrarregiona-

les sin convertirlas en luchas interregionales, y consolidar en ca da Estado soberano una élite que posteriormente se pudiera en- frentar a las otras élites o establecer acuerdos con ellas, ya en calidad de élite regional. De este modo, el federalismo logró una especie de consolidación intermedia que permitió después el Cen- tralismo, y así mismo tuvo un papel importante en los procesos de cristalización de los partidos políticos y de formación de la nacionalidad.

No obstante desde mediados de la década de 1.870 entró en crisis el modelo federal al cual estuvo asociada una crisis económica que lo hizo aún más vulnerable. Ante esta situación, un sector del par- tido liberal (los independientes) acaudillado por Rafael Núñez y el partido conservador, establecieron ~~alianzas~~ alianzas con el objeto de realizar reformas sustanciales al régimen federal y a la Constitución de Rionegro. Tales alianzas condujeron a la formación del Partido Na- cional, eje de la regeneración, y a la exclusión de los radicales de los distintos organismos de poder.

El proyecto económico, político e ideológico de la regeneración fu- vo como pilares la consolidación del orden público a través del fortalecimiento del Poder Ejecutivo y del restablecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Así mismo se buscó dar-

le cierta autonomía al Estado y por ello fueron importantes el Banco Nacional con su monopolio de emisión y el aumento de los ingresos del Estado mediante la transferencia de algunas de las rentas departamentales y algunas medidas proteccionistas. Sin embargo dicho proyecto estuvo atravesado por múltiples conflictos, uno de los cuales puso en contradicción los esfuerzos de los Gobiernos de Núñez, Caro y Holguín para crear un Estado Central fuerte, con los intereses de una oligarquía comercial, que había manejado la economía en el marco de las autonomías federales; y con los intereses regionales de Antioquia y Cauca principalmente que se vieron recortados por los esfuerzos de los regeneradores.

Aunque el proyecto regenerador fué apoyado inicialmente por los grupos independientes y conservadores regionales, un conjunto de factores incidieron en que en el caso particular de los conservadores antioqueños, las diferencias frente a la regeneración se polarizaran cada vez más. El proyecto regenerador creó bases importantes para avanzar en una dirección hegemónica, pero para fines del siglo XIX, no había aún un consenso político global, ni una clase dominante a escala nacional, sino más bien un mosaico de grupos regionales que compartían un proyecto de modernización económica que fortaleciera los vínculos con el comercio internacional

en un período de expansión de la producción y exportación del café, y algunos acuerdos que buscaban el equilibrio entre el poder central y los poderes regionales.

Puesto en acción el proyecto, afloraron las divergencias entre las regiones y los gobiernos regeneradores, e igualmente dentro de los partidos.

En Antioquia, donde los grupos dominantes habían diversificado ampliamente sus actividades económicas y sociales, habían logrado un desarrollo económico y político significativo apoyado por la Iglesia y favorecido por la federación, y una relativa autonomía del gobierno central, que los fué constituyendo como una clase más homogénea dentro del país y con fuertes relaciones con el comercio internacional gracias al café y al oro principalmente; las divergencias con los gobiernos regeneradores fueron primordialmente de carácter económico y político. En lo económico se expresaron en su oposición: a que el Banco Nacional tuviera el privilegio exclusivo de emisión en desmedro de los bancos particulares; a la política del curso forzoso del billete del Banco Nacional y a la sustitución en las transacciones del metálico por el papel moneda; a la extracción de rentas departamentales para fortalecer el fisco nacional y

debilitar las regiones; y al incremento de los impuestos de exportación -principalmente del café y del oro-.

Además de las medidas económicas que limitaban el poder de los grupos dominantes de Antioquia, en lo político las divergencias más significativas se expresaron ante la adopción de un sistema de gobierno rígidamente centralista y autoritario, en el cual el Ejecutivo estuvo investido de facultades extraordinarias que le permitieron la supremacía sobre las otras dos ramas del poder público y la exclusión de la oposición.

Desde muy temprano (1.888-1.892) los conservadores antioqueños no se sintieron a guato con las medidas económicas y políticas de la regeneración y aunque propendían por una centralización política del país, miraban con desconfianza las posibilidades reales de una descentralización administrativa, dada su actitud de pragmatismo político, de interés por el desarrollo de la riqueza y de inconformidad con un Estado que perturbaba la actividad privada y la paz social.

En estas condiciones se produjo la división del partido nacional en tre históricos (antioqueños) y nacionalistas. Esta división tuvo como sus antecedentes políticos más inmediatos los debates sobre el

el proyecto de subdivisión de los Departamentos presentado por Carlos Holguín al Congreso de 1.888 y las candidaturas para Presidente y Vicepresidente de la República en 1.891.

Aunque el movimiento de los históricos tuvo inicialmente un caracter regional y buscó hacer reformas al régimen por medios legislativos y electorales, no obstante, ante el endurecimiento del Gobierno de Miguel Antonio Caro (1.892-98), las divergencias con los nacionalistas se acrecentaron y las posibilidades de alianza con los liberales fueron cada vez más cercanas, particularmente en Antioquia.

Por su parte los liberales excluidos sistemáticamente durante la regeneración, combinaron formas legales y bélicas para buscar el acceso al poder político, y al tratar de reformar las medidas del Gobieno se vieron compelidos a lanzarse a las Guerras Civiles de 1.895 y 1.899-1.902.

A medida que avanzaba la oposición a los gobiernos regeneradores el movimiento de los históricos fué adquiriendo una cobertura nacional (1.894-1.898), y aunque fracasaron provisionalmente en sus intentos de reformas, apoyaron al Gobierno en la guerra de los Mil Días buscando con ello alcanzar los cambios económicos y políticos que venían proponiendo desde la década de 1.890 y acceder

gradualmente al manejo del Estado.

La Colombia de la regeneración estuvo entonces muy aislada en términos ideológicos del resto de los países de América Latina y al parecer fué el único caso de un esfuerzo positivista conservador que flotaba en un ambiente de países liberales más o menos radicales, tales como el Ecuador de Eloy Alfaro, la Venezuela de Cipriano Castro y la América Central bajo el dominio de elementos liberales como Zelaya en Nicaragua. En este contexto el liberalismo era considerado como un movimiento internacional y universal que en el caso Colombiano pretendía recuperar las reformas liberales desarrolladas durante el período federal y anuladas durante la regeneración. Esta fué una de las razones por las cuales los liberales colombianos buscaron y obtuvieron el apoyo de algunos gobiernos radicales de centro y sur América durante la guerra de los Mil Días.

Después de una de las contiendas más violentas y prolongadas de la historia colombiana, de sus efectos negativos en lo económico y en lo social, y de la separación de Panamá, los grupos dominantes del país vieron claramente que la Constitución del 86 en su forma original había hecho crisis y que era necesaria una reforma de la estructura política del país y modificaciones en la

política económica. En la búsqueda de esas reformas y en la reorientación pragmática del gobierno, el grupo dirigente antioqueño asociado a dirigentes de similar mentalidad en otras partes del país tuvo un papel decisivo, lo que se plasmará en parte durante la Administración de Rafael Reyes (1.905-1.909) y de manera más decidida con las reformas de 1.910 y el Gobierno de Carlos E. Restrepo (1.910-1.914).

BIBLIOGRAFIA DE FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

- Archivo Carlos E. Restrepo (A.C.E.R.), Universidad de Antioquia, Medellín.
- Archivo Episcopal Arquidiócesis de Medellín (A.E.A.M.), Medellín.
- Archivo General del Departamento de Antioquia (A.G.D.A.), Medellín.
- Archivo General Pedro Nel Ospina (A.G.P.N.O.), Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, Medellín.
- Archivo Histórico de Antioquia (A.H.A.), Medellín.
- Archivo Histórico Nacional de Colombia (A.H.N.C.), Bogotá.
- Archivo Marceliano Vélez (A.M.V.), Universidad de Antioquia, Medellín.
- Biblioteca Luis Angel Arango (B.L.A.A.), Bogotá.
- Biblioteca Nacional de Colombia (B.N.C.), Bogotá.
- Biblioteca Central Universidad de Antioquia (B.C.U.A.), Medellín.

FOLLETOS

- Boletín Trimestral de la Estadística Nacional de Colombia, Bogotá, Ministerio de Fomento, 1.892.
- Constitución Política del Estado Soberano de Antioquia, Medellín, Imprenta del Estado, 1.864.

- Córdoba Jaime y otros, A la Nación, Bogotá, s.e. 1.896.
- Escuela Nacional de Minas, s.p.i., 1.893
- Esguerra, Nicolás, Ferrocarril de Antioquia. Concepto. Bogotá, Imprenta de La Luz, 1.894.
- Homenaje a los Jefes, Oficiales y Soldados de la División Antioquia y de la Columna Antioqueña a su regreso de las Campañas de la Costa Atlántica, Medellín, Imprenta del Departamento, 1.901.
- La legitimidad y el gobierno de facto, s.p.i.
- Las pruebas de la Conspiración, s.p.i. 1.892.
- López, Alejandro, Antioquia, Monografía Estadística de este Departamento Colombiano, Medellín, Imprenta Oficial, 1.915.
- López, Alejandro y Jorge Rodríguez, Estadística de Antioquia, Medellín, Imprenta de Gaceta Antioqueña, 1.914.
- Ley 7a de Enero 31 de 1.888. Sobre Elecciones Populares con las reformas introducidas por la ley 119 de 1.892, s.p.i.
- Refutación al Concepto del Dr. Nicolás Esguerra sobre los asuntos del ferrocarril de Antioquia, Medellín, 1.894.
- Restrepo, Lucio A. Apreciaciones históricas sobre la última guerra en el Estado de Antioquia, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1.879.
- Restrepo Uribe, Rafael, Algo para la historia de la gloriosa revolución de Antioquia que estalló el 25 de Enero del presente año 1.879, Medellín, Imprenta de Nazario A. Pineda, 1.883.
- Vélez, Marceliano, A mis Amigos Políticos, Medellín, s.e. 1.896

INFORMES

- Informe del Departamento de lo Interior, Bogotá, s.e. 1.878.
- Informe de Instrucción Pública. Medellín, Imprenta Departamental, 1.893.
- Informe del Secretario de Hacienda y Fomento a la Asamblea. Medellín, Imprenta del Departamento, 1.890
- Informe del Secretario de Instrucción Pública de Antioquia al Gobernador del Departamento, 1.898.

PERIODICOS

- Anales del Congreso. Bogotá, 1.880.
- Anales de la Convención, Medellín, 1.887.
- Anales del Senado de Plenipotenciarios. Estados Unidos de Colombia, Bogotá, 1.884.
- La Balanza, Medellín, 1.880.
- La Batalla, Bogotá, 1.882.
- Boletín Comercial, Medellín, 1.906.
- Boletín Electoral. Medellín, 1.892.
- Boletín Oficial, Medellín, 1.885.
- El Centinela, Medellín, 1.878.
- El Ciriof, Medellín, 1.897.
- La Consigna. Medellín, 1.882.

- El Constitucional. Medellín, 1.891.
- El Correo de Antioquia. Medellín, 1.899.
- El Deber, Medellín, 1.891
- El Demócrata. Medellín, 1.878.
- La Disciplina, Medellín, 1.893.
- El Esfuerzo. Medellín, 1.894, 1.895.
- El Espectador. Medellín, 1.887, 1.888, 1.891, 1.892, 1.893, 1.896, 1.897, 1.898.
- El Fénix. Medellín, 1.893.
- El Fonógrafo, Medellín, 1.899.
- El Guardián. Medellín, 1.878.
- Los Hechos. Bogotá, 1.894.
- El Índice. Medellín, 1.869.
- La Justicia, Medellín, 1.881.
- El Mensajero Noticioso. Medellín, 1.883.
- La Patria. Medellín, 1.891.
- El Pueblo. Medellín, 1.857.
- Registro Oficial, Medellín, 1.877, 1.878, 1.879, 1.879, 1.880, 1.881, 1.882, 1.883, 1.884
- La República. Medellín, 1.891.
- La Tarde. Medellín, 1.888.
- La Voz de Antioquia. Medellín, 1.885, 1.886, 1.887, 1.888, 1.889.

LIBROS Y REVISTAS.

- Anuario Estadístico. Ensayo de Estadística General del Departamento de Antioquia, Medellín, Imprenta del Departamento, 1.888.
- Arango, Mariano.. Café e Industria 1.850-1.930. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1.977.
- Bergquist, Charles W. Café y Conflicto en Colombia, 1.886-1.910, la guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias. Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.981.
- Botero, María Mercedes, Instituciones Bancarias en Antioquia, 1.872-1.886. Medellín, Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, 1.984.
- Brew, Roger. Aspects of Politics in Antioquia, 1.850 to 1.865. Oxford, Tesis Doctoral inédita, 1.971.

El Desarrollo Económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1.920. Bogotá, Banco de la República, 1.977.
- Bustamante, Darío. Efectos Económicos del papel moneda durante la Regeneración. 2da. ed. Bogotá, La Carreta, 1.980.
- Castro, Ariosto. "Industria y Política Económica del siglo XIX". Cuadernos de Economía. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Economía, N° 7, Segundo Semestre, 1.984.
- Delpar, Helen. "Aspectos del faccionalismo liberal en Colombia: 1.875-1.885" en El Siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos. Compilación, prólogo y notas de Jesús A. Bejarano, Bogotá, La Carreta, 1.977.

- García, Julio César. Historia de la Instrucción Pública en Antioquia. 2da. ed. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1.962.
- González, Fernán. "La reorganización de la Iglesia ante el Estado Liberal Colombiano (1.850-1.886)" en Historia General de la Iglesia en América Latina, Colombia y Venezuela. Chile, Ediciones Sígueme, Vol. VII, 1.981.
- Holguín y Caro, Alvaro. Carlos Holguín una vida al servicio de la República, Bogotá, Editora Desarrollo, Tomo II, 1.981.
- Instituto Agustin Codazzi. Monografía del Departamento de Caldas. Bogotá, 1.977.
- Isaacs, Jorge. La Revolución radical en Antioquia 1.880. 2da. ed. Bogotá, Editorial Incunables, 1.982.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Etapas y sentidos de la Historia de Colombia" en Mario Arrubla y otros, Colombia Hoy, Bogotá, siglo XXI, 1.978.
- Johnson, David Church. Santander, siglo XIX - Cambios Socio-económicos. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1.984.
- López, Alejandro. Escritos Escogidos, Bogotá, Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana, 1.976.
- López Toro, Alvaro. Migración y Cambio Social en Antioquia durante el siglo XIX. Bogotá, CEDE, Universidad de los Andes, 1.970.
- Martínez Delgado, Carlos. A propósito de Carlos Martínez Silva, Bogotá, s.e. 1.926.
- Martínez Silva, Carlos. Capítulos de Historia Política de Colombia. Bogotá, Banco Popular, Tomo II, 1.973.
- Mayor Mora, Alberto. Etica, trabajo y productividad en Antioquia, 2da. ed. Bogotá, Tercer Mundo, 1.985.

- Mejía Robledo, Alfonso. Vidas y Empresas de Antioquia. Medellín, Imprenta Departamental, 1.951.
- Melo, Jorge Orlando. "La República Conservadora" en Mario Arrubla y otros. Colombia Hoy, Bogotá, siglo XXI, 1.978.
- "Evolución Económica de Colombia (1.830-1.900) en Manual de Historia de Colombia, Bogotá, Colcultura, Tomo II, 1.979.
- "Proceso de Modernización en Colombia, 1.850-1.930". Revista de Extensión Cultural, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, N°20, Diciembre, 1.985.
- "Política y Políticas de Antioquia" en Memorias del Simposio Los Estudios Regionales en Colombia: el caso de Antioquia, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.982.
- Molina, Gerardo. Las ideas liberales en Colombia 1.849-1.914. 6a. ed. Bogotá, Tercer Mundo, 1.979.
- Ocampo, José Antonio. Colombia y la Economía Mundial, 1.830-1.910. Bogotá, siglo XXI, 1.984.
- "Centralismo, federalismo y descentralización en la historia Colombiana" en Ocampo y Montenegro, Crisis mundial, protección e industrialización, Bogotá, CEREC, 1.984.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. El Federalismo en Antioquia 1.850-1.880. Aspectos Políticos. Bogotá, Gente Nueva, 1.985.

- Ospina Vásquez, Luis. Industria y Protección en Colombia, 1.810-1.930. 3a. ed. Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.979.
- Palacio, Julio H. La Guerra Civil de 1.885. 2da. ed. Bogotá, Editorial Incunables, 1.983.
- Historia de mi vida. 2da. ed. Bogotá, Editorial Incunables, 1.984.
- Palacios, Marco: "La fragmentación regional en Colombia: una perspectiva histórica" Revista de Extensión Cultural, Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, N°8, Enero-Marzo, 1.980.
- Palacios, Marco. El Café en Colombia (1.850-1.870). Una historia Económica, Social y Política. Bogotá, Editorial Presencia, 1.979.
- Parsons, James. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. 3a. ed. Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1.979.
- Poveda Ramos, Gabriel. Antioquia y el ferrocarril de Antioquia, Medellín, EDA-IDEA-SEDUCA, 1.974.
- Ramírez Urrea, Ulpiano. Aspectos para la historia del clero. Medellín, Tipografía de San Antonio, 1.917.
- Rippy, Fred J. " Los comienzos de la era ferroviaria en Colombia" en El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos, compilación, prólogo y notas de Jesús A. Bejarano, Bogotá, La Carreta, 1.977.
- República de Colombia, Censo General, Bogotá, Imprenta Nacional, 1.912.
- Restrepo, Antonio José. Sombras Chinescas. Tragicomedia de la Regeneración. Núñez, Cali, Editorial Progreso, 1.947.
- Restrepo, Carlos E. Orientación Republicana. Bogotá, Banco Popular, Biblioteca Banco Popular, Tomo II, 1.972.

- Restrepo, Juan Pablo. La Iglesia y el Estado en Colombia, Londres, publicado por Emiliano Isaza, 1.885.
- Restrepo, Vicente . Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia. 5a. ed. Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.979.
- Rodriguez Piñeres, Eduardo. Diez años de Política Liberal. Bogotá, s.p.e. 1.945.
- Rodriguez Plata, Horacio. Aspectos del Radicalismo en Colombia. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1.985.
- Robledo, Emilio. La Vida del General Pedro Nel Ospina, Medellín, Imprenta Departamental, Autores Antioqueños, 1.960.
- Safford, Frank. Aspectos del siglo XIX en Colombia, Medellín, Ediciones Hombre Nuevo, 1.977.
- Commerce and Enterprise in Central Colombia, 1.821-1.870. Tesis Doctoral, Universidad de Columbia, 1.965.
- Samper, Miguel. Escritos Políticoeconómicos. Bogotá, Banco de la República, 5^o Volumen, 1.977.
- Tirado Mejía, Alvaro. Aspectos Sociales de las Guerras Civiles en Colombia, Bogotá, Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana, Volumen 20, 1.976.
- Colombia en la repartición imperialista (1.870-1.914). Medellín, Ediciones Hombre Nuevo, 1.976.
- "El Estado y la Política en el Siglo XIX" en Manual de Historia de Colombia, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Tomo II, 1.979.

- Tisnés, Roberto Ma. y Heriberto Zapata Cuencar. El Ferrocarril de Antioquia. Medellín, Empresas departamentales de Antioquia, 1.980.
- Torres García, Guillermo. Historia de la moneda en Colombia. 2da. ed. Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.980.
- Twinam, ANN. Mineros, comerciantes y agricultores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia. Medellín, FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales, 1.984.
- Uribe Vargas, Diego. Las Constituciones de Colombia. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Tomo II, 1.977.
- Uribe Angel, Manuel. Geografía General y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia. París, Imprenta de Victor Goupy y Jourdan, 1.885.
- Uribe Uribe, Rafael. Discursos Parlamentarios. Medellín, Beneficencia de Antioquia, 1.977.
- Villegas, Jorge. Colombia: Enfrentamiento Iglesia-Estado, 1.819-1.887. Medellín, CIE, Universidad de Antioquia, 1.977.
- Villegas, Jorge y José Yunis. La Guerra de los Mil Días, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1.979.